



COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SALUD PÚBLICA CCNNSP

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 02/2025

En la Ciudad de México, del día **12 de septiembre de 2025**, siendo las 11:15 horas en sesión por videoconferencia, desde la sede de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidencia del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP), ubicada en Agrarismo, número 227, piso 5, Colonia Escandón II Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México; se dio inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria 2025** del CCNNSP. La Sesión se llevó a cabo con los representantes de las dependencias, entidades, unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, instituciones y organismos convocados.

La Sesión fue presidida por el Dr. Ramiro López Elizalde, Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional (SPSBP) y Presidente del CCNNSP quien estuvo acompañado por la Mtra. Anayeli Altamirano Hernández, Directora de Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la SPSBP, quien funge como Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado.

1. Registro de asistencia de los participantes y declaración del quórum.

Se llevó a cabo el registro de los asistentes en el orden en que ingresaron a la sesión, así como el registro de datos a través del chat. La Secretaria Técnica realizó el conteo de los miembros presentes para la verificación del quórum, en el entendido que algunos otros miembros se incorporaron durante el desarrollo de la sesión, los cuales fueron integrados en la lista de asistencia. (Anexo 1).

La Secretaria Técnica informó al pleno y a la Presidencia que, de conformidad con el registro de asistencia, en ese momento se contaba con la presencia de 41 miembros de un total de 66 representaciones convocados, por lo que existía quórum legal suficiente para sesionar válidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de las Reglas de Operación de este Comité.



La Secretaria Técnica, dio paso a la intervención del Presidente del Comité, quién agradeció la participación de los miembros del Comité. Asimismo, señaló que la Normalización en Salud Pública es más que un ejercicio técnico, es la base que permite que las decisiones se tomen con evidencia, que los servicios sean homogéneos y que la respuesta a las necesidades de la población sea ágil, efectiva y sin burocracia innecesaria. Cada Norma que se discute y se aprueba en el Comité, es una herramienta para salvar la salud de las personas, prevenir enfermedades y garantizar que sin importar la Entidad federativa o municipio que viva una persona, debe recibir la misma calidad de atención. Enfatizó que el trabajo que se realiza en el seno del Comité, no es menor, que no solo es emitir Normas, sino también divulgarlas y acompañar su implementación para que no se conviertan en un obstáculo, sino en un facilitador del derecho a la salud.

Acto seguido, invitó a todos los miembros a aportar desde la experiencia y el conocimiento de cada uno de los presentes, manteniendo el compromiso de poner siempre a las personas y a su bienestar en el centro de la regulación, con este espíritu de colaboración y responsabilidad, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 12 de septiembre de 2025, declaró legalmente constituida la **Segunda Sesión Ordinaria de 2025, del CCNNSP**, en primera convocatoria y válidos los acuerdos que de ella deriven.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica manifestó que los documentos referentes a cada uno de los puntos de la agenda, fueron remitidos a los miembros en tiempo y forma, junto con la convocatoria de la Sesión, al respecto señaló que no se recibieron comentarios previos procedió a dar lectura al Orden del Día,

Se transcribe el Orden del Día para dejar constancia.

Orden del Día

1. Registro de asistencia de los miembros del CCNNSP y declaración de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria (01/2025).
4. Presentación del **Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025**.
5. Clausura de la Sesión.



Al no presentarse comentarios, ni objeciones, la Secretaria Técnica sometió el Orden del Día para aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, en virtud de que no hubo manifestación alguna, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 1/2SO/2025

“De conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, el pleno del Comité aprueba por unanimidad el Orden del Día.”

3. Presentación del Acta Primera Sesión Ordinaria 01/2025.

La Secretaria Técnica informó al pleno, haber remitido con antelación a todos los miembros, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, y agregó que no se recibieron comentarios previos a la Sesión. Asimismo, se informó al pleno del Comité que el Acta señalada se podía consultar en el sitio web del CCNNSP. <https://spps.gob.mx/ccnnspp/Documentos>

En ese sentido, dicha Acta fue sometida a consideración del pleno para su aprobación, sin existir manifestaciones en contra, ni abstenciones, se aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2025.

ACUERDO CCNNSP 2/2SO/2025

“De conformidad con las Reglas de Operación del CCNNSP, se tiene por presentada al pleno, y se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2025.”

4. Presentación del Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025.

Para el desahogo del punto 4 del Orden del Día, la Secretaria Técnica presentó al pleno del Comité, el listado de temas integrados en el **Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2025, en el que se incluyeron 8 temas a ser modificados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Infraestructura de la Calidad:





Adicionalmente ordenó la constitución de los Grupos de Trabajo para el estudio de los Anteproyectos, con fundamento en el artículo 35, fracción tercera de la Ley de Infraestructura de la Calidad, y artículos 15 y 16 de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, señalando la coordinación de cada uno de los temas siguientes:

Coordinación CONASAMA

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-025-SSA2-2014**, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.
2. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-028-SSA2-2009**, Para la prevención, tratamiento y control de adicciones.

Coordinación DGCEs

3. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-009-SSA3-2013**, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología.
4. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-034-SSA3-2013**, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

Coordinación CENAPRECE

5. Modificación a la **NOM-015-SSA2-2010**, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
6. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-016-SSA2-2012**, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.
7. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-027-SSA2-2007**, Para la prevención y control de la lepra.
8. Modificación a la Norma Oficial Mexicana **NOM-032-SSA2-2014**, Para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.

Al respecto, la Secretaria Técnica exhortó a los miembros del Comité, que revisaran detenidamente el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025, para identificar el Grupo de Trabajo en el cual podrían estar interesados en participar, de ser el caso, debían enviar su petición al correo electrónico del Comité para ser considerados en los Grupos: ccnsp@salud.gob.mx



5. Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo temas que tratar en Asuntos Generales, la Secretaria Técnica del Comité, agradeció a todas y todos los presentes por su participación y apoyo para lograr los objetivos de la sesión virtual, procedió a declarar concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2025, siendo las 11 horas con 17 minutos, del día 12 de septiembre de 2025, elaborándose la presente acta para constancia, la cual es suscrita por las persona titular de la Presidencia y del Secretariado Técnico del Comité, en términos del artículo 14 de las Reglas de Operación del CCNNSP.

A t e n t a m e n t e

El Presidente del Comité



Dr. Ramiro López Elizalde
Subsecretario de Políticas de Salud
y Bienestar Poblacional

La Secretaria Técnica del Comité



Mtra. Anayeli Altamirano Hernández
Directora de Coordinación de
Relaciones Interinstitucionales



ANEXO 1
Registro de asistencia de los participantes

| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN |
|--|
| I. Áreas Sustantivas |
| Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) |
| II. Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Federal |
| Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR) |
| Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) |
| Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis (CENSIDA) |
| Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) |
| Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS) |
| Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) |
| Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) |
| Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) |
| Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) |
| III. Unidades Administrativas de la Administración Pública Federal |
| Dirección General de Epidemiología (DGE) |
| Dirección General de Políticas en Salud Pública (DGPPS) |
| Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (ST-CONAPRA) |
| Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) |
| Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED) |
| Dirección General de Información en Salud (DGIS) |
| Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) |
| Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN |
|--|
| IV. Dependencias, Entidades e Instituciones |
| Secretaría de Economía (SE) |
| Secretaría de Marina (SEMAR) |
| Secretaría Educación Pública (SEP) |
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) |
| Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) |
| Secretaría de Turismo (SECTUR) |
| Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) |
| Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) |
| Consejo Nacional de Población (CONAPO) |
| Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) |
| Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) |
| Secretaría de Salud y/o Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SEDESA) |
| VI. Institutos de Investigación, Científicos y/o Tecnológicos |
| Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) |
| Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) |
| VIII. Academias y Colegios |
| Academia Mexicana de Cirugía A.C. |
| Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. |
| Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) |
| IX. Asociaciones Civiles |
| Ipas México, A.C. |
| Fundación Unidos por un México Vivo, A.C. |



| DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN | |
|--|---------------------------------------|
| Red Mexicana de Pacientes por la Seguridad del Paciente, A.C. | |
| Asociación Mexicana para el Estudio de Infecciones Nosocomiales, A.C. (AMEIN) | |
| X. Cámaras y Confederaciones | |
| Cámara Nacional de la Industria y Transformación (CANACINTRA) | |
| Miembros permanentes | |
| Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidente del CCNNSP | Dr. Ramiro López Elizalde |
| Directora de Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Secretaria Técnica del CCNNSP | Mtra. Anayeli Altamirano Hernández |
| Asesor jurídico de la Oficina de la Abogada General de la Secretaría de Salud. | Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa |